



ACTA NÚMERO 001 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 01 PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

En Tizapán el Alto, Jalisco, siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos del día 01 primero de Octubre del año 2018 dos mil dieciocho, el C. Presidente Municipal JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA, la C. Síndica Municipal LIC. TERESITA DE JESÚS GARNICA RAMOS, así como los integrantes de este H. Ayuntamiento los C.C. Regidores PROF. RAÚL LIZARRAGA CAZARES, MAYRA GUADALUPE ROJAS SALAZAR, ING. JOSÉ DE JESÚS VALENCIA SOLORIO, ANGÉLICA FARIÁS GARCÍA, LIC. MANUEL MENDOZA GAONA, LIC. MARÍA MENDOZA VALENCIA, DR. JULIO CESAR MÉNDEZ CHAVARRÍA, LIC. ESPERANZA AYAR MACIAS Y GABRIELA SAAVEDRA SÁNCHEZ, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco así como los numerales 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32 y 33, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 70, 71, 72, 73, 74 y 78 del Reglamento de Gobierno Municipal previa convocatoria que se les hizo saber a los comparecientes, se procedió a realizar la presente **Sesión Ordinaria**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.
- 4.- MENSAJE DEL CIUDADANO JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL.
- 5.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL FUNCIONARIO A OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
- 6.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL FUNCIONARIO A OCUPAR EL CARGO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.
- 7.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS COMISIONES EDILICIAS DESIGNADAS A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.
- 8.- ASUNTOS GENERALES.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.- En uso de la voz, el Presidente Municipal, procede a tomar lista de los presentes y se da fe que se encuentran reunidos la totalidad de los 11 Regidores que se mencionan al inicio de la presente acta. De conformidad al artículo 6, fracción II, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tizapán el Alto, Jalisco, se declara la existencia del Quórum Legal y se declara abierta e instalada la presente sesión ordinaria número 001, de fecha 01 de octubre de 2018, dos mil dieciocho, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidencia@tizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno

**Unidos
hacemos
más!!**



2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.-
 Prosiguiendo con el orden del día el Presidente Municipal dio lectura al orden del día y sometido que fue a la consideración del H. Cabildo, el punto se aprueba por unanimidad.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018. A continuación se analizó el punto 3 del orden del día relacionado con la lectura y aprobación del acta número 053 de la sesión solemne de fecha 30 de septiembre del 2018. Al someterse a votación, ante el H. Cuerpo Edilicio éste la aprobó por unanimidad; desahogando el presente punto del orden del día.

4.- MENSAJE DEL CIUDADANO JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL. En uso de la voz el Ciudadano JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA da la bienvenida a los C.C. Regidores y les dice: “me da mucho gusto que ya estemos todos aquí, y de cómo quedo integrado el H. Ayuntamiento, es muy complicado trabajar con un Cabildo donde no puedes trabajar, quiero hacer un equipo con todos independientemente de los colores o de lo que sucedió en campaña, yo quiero trabajar con todos ustedes para dar continuidad a todos los proyectos buenos que se están viendo en el municipio que aunque no lo queremos ver si hay cosas buenas que han marcado la diferencia, yo quiero continuar y para hacerlo necesito el respaldo de todos ustedes, ya que las trabas no dejan avanzar y los invito a que seamos un equipo de aquí para adelante que seamos un equipo que podamos compartir ideas ya que todos sabemos de las necesidades que tiene el municipio, también dice que es importante hacer una lista de todas las peticiones que nos hizo la población en el caminar de la campaña; bienvenidos vamos haciendo el compromiso como lo dijimos públicamente que íbamos a trabajar por el bien de Tizapán, como sucedió en la pasada administración nunca hubo conflictos porque todo lo que podamos proponer es para beneficio de Tizapán, yo no tengo interés de que haya beneficio para mi sino para Tizapán sus Delegaciones y Agencias, quiero que cuando vengamos a Cabildo sea agradable y no un martirio, que sea de convivencia y si vamos a hacer equipo tenemos que llevárnosla bien, por lo que les da la cordial bienvenida y esperando el progreso de Tizapán; con lo que se agota el presente punto del orden del día.

5.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL FUNCIONARIO A OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- En uso de la voz el C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA Presidente Municipal, propone a los C.C. Regidores que el C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA, ocupe el cargo de SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tizapán el Alto, Jalisco, durante este Gobierno Municipal 2018-2021, una vez agotados los comentarios a favor de la propuesta, procede a ponerlo a consideración de los C.C. Regidores lo cual es **aprobado por unanimidad**, en consecuencia de lo anterior se procede a tomar la protesta de Ley en los siguientes términos:

“Protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen así como desempeñar leal y eficazmente la función que se le confiere en este cargo para el cual ha sido nombrado, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio”

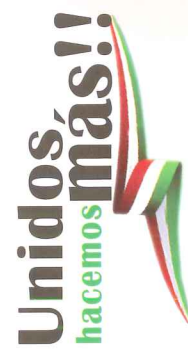
A lo cual el C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA contestó: **“Si protesto”**, a lo que el C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA Presidente Municipal, continuó diciendo; “Si así no lo hiciera que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden”. Por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes. Con lo anterior se desahoga el presente punto del orden del día.

GOBIERNO MUNICIPAL
 TIZAPÁN EL ALTO,
 2015 2018

Mayra Gpe Rojas
Angelica Garza
José de Jesús Valencia
Esperanza Aguirre

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
 Calle Independencia No. 170
 Col. Centro C.P. 49400
 Tel. (01) 376-76-85-000
 presidencia@tizapan.haitmail.com

Hoja de Gobierno





6.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL FUNCIONARIO A OCUPAR EL CARGO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.- En uso de la voz el C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA Presidente Municipal, propone al H. Cuerpo Edilicio que el C.P. JOSÉ LUIS ANAYA RICO ocupe el cargo de ENCARGADO DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tizapán el Alto, Jalisco, durante este Gobierno Municipal 2018-2021, una vez agotados los comentarios a favor el suscrito Secretario General, pongo a consideración de los C.C. Regidores la propuesta del Presidente Municipal quedando **aprobada por unanimidad**, en consecuencia de lo anterior el C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA Presidente Municipal procede a tomar la protesta de Ley en los siguientes términos:

GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPAN EL ALTO

2018 2018

"Protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen así como desempeñar leal y eficazmente la función que se le confiere en este cargo para el cual ha sido nombrado, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio".

A lo cual el C.P. JOSÉ LUIS ANAYA RICO contestó: **"Si protesto"**, a lo que el C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA Presidente Municipal, continuó diciendo; "Si así no lo hiciera que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden". Por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes. Con lo anterior se desahoga el presente punto del orden del día.

7.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS COMISIONES EDILICIAS DESIGNADAS A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.- En uso de la voz el C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, puso a la consideración del H. Cabildo, las comisiones edilicias y su integración colegiada, señalando de manera específica quienes fungen como presidentes y vocales, mismas que habrán de desempeñar tanto la C. Síndica Municipal como los CC. Regidores. El Secretario General, por indicación del Primer Edil, dio lectura al contenido de las mismas, las cuales se detallan a continuación:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018 – 2021
DESIGNACIÓN DE COMISIONES AL HONORABLE CABILDO

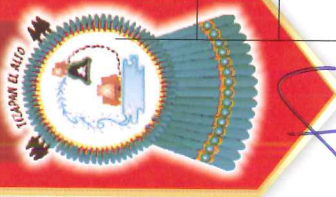
PRESIDENTE DE COMISIONES

C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA

	VOCALES
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA	TERESITA DE JESÚS GARNICA RAMOS
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO	RAÚL LIZÁRRAGA CAZARES
OBRAS PÚBLICAS	JOSÉ DE JESÚS VALENCIA SOLORIO MANUEL MENDOZA GAONA
HACIENDA Y PRESUPUESTO	ESPERANZA AYAR MACÍAS TERESITA DE JESÚS GARNICA RAMOS
VEHÍCULOS Y MAQUINARIA	JOSÉ DE JESÚS VALENCIA SOLORIO ANGÉLICA FARIAS GARCÍA
PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA	RAÚL LIZÁRRAGA CAZARES MANUEL MENDOZA GAONA
CEMENTERIOS	MARÍA MENDOZA VALENCIA GABRIELA SAAVEDRA SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE COMISIONES	
TERESITA DE JESÚS GARNICA RAMOS	
	VOCALES

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidenciatizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno



REGLAMENTOS	JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA
DERECHOS HUMANOS	ANGÉLICA FARIAS GARCÍA
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	MARÍA MENDOZA VALENCIA
CIUDADES HERMANAS	JOSÉ DE JESÚS VALENCIA SOLORIO
PATRIMONIO MUNICIPAL E INVENTARIOS	MAYRA GUADALUPE ROJAS SALAZAR
SALUBRIDAD E HIGIENE	JULIO CESAR MÉNDEZ CHAVARRÍA

GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPÁN EL ALTO
2015 2018

PRESIDENTE DE COMISIONES

MANUEL MENDOZA GAONA

INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	VOCALES ESPERANZA AYAR MACÍAS
PROMOCIÓN CULTURAL Y CRÓNICA MUNICIPAL	TERESITA DE JESÚS GARNICA RAMOS
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	GABRIELA SAAVEDRA SÁNCHEZ
DEPORTES	ANGÉLICA FARIAS GARCÍA
	RAÚL LIZÁRRA GAZARES
	JULIO CESAR MÉNDEZ CHAVARRÍA
	JOSÉ DE JESÚS VALENCIA SOLORIO
	JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA

PRESIDENTE DE COMISIONES

JOSÉ DE JESÚS VALENCIA SOLORIO

PROMOCIÓN, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL	VOCALES ESPERANZA AYAR MACÍAS
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	MANUEL MENDOZA GAONA
MERCADO, COMERCIO Y NEGOCIOS	JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA
	TERESITA DE JESÚS GARNICA RAMOS
	JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA
	TERESITA DE JESÚS GARNICA RAMOS

PRESIDENTE DE COMISIONES

RAÚL LIZÁRRA GAZARES

FESTIVIDADES CÍVICAS Y ESPECTÁCULOS	VOCALES MAYRA GUADALUPE ROJAS SALAZAR
Prensa, DIFUSIÓN, REDACCIÓN Y ESTILO	JOSÉ DE JESÚS VALENCIA SOLORIO
PROTECCIÓN CIVIL	MARÍA MENDOZA VALENCIA
AMBULANCIAS	JOSÉ DE JESÚS VALENCIA SOLORIO
EDUCACIÓN	JULIO CESAR MÉNDEZ CHAVARRÍA
	MARÍA MENDOZA VALENCIA
	ESPERANZA AYAR MACÍAS
	MAYRA GUADALUPE ROJAS SALAZAR

PRESIDENTE DE COMISIONES

MAYRA GUADALUPE ROJAS SALAZAR

ASISTENCIA SOCIAL	VOCALES ANGÉLICA FARIAS GARCÍA
IGUALDAD DE GENERO	JOSÉ DE JESÚS VALENCIA SOLORIO
JUNTAS VECINALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	GABRIELA SAAVEDRA SÁNCHEZ
TURISMO Y ARCHIVO	MANUEL MENDOZA GAONA
	GABRIELA SAAVEDRA SÁNCHEZ
	MANUEL MENDOZA GAONA

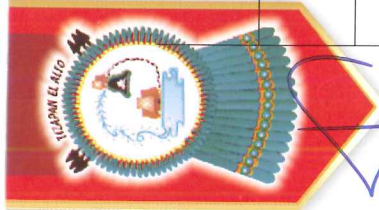
PRESIDENTE DE COMISIONES

ANGÉLICA FARIAS GARCÍA

	VOCALES
--	----------------

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidenciaizapapan@hotmail.com

[Handwritten signature]



RASTRO	JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA
ALUMBRADO PÚBLICO	RAÚL LIZÁRRAGA CAZARES ESPERANZA AYAR MACÍAS JULIO CESAR MÉNDEZ CHAVARRÍA
ASILO DE ANCIANOS	JOSÉ DE JESÚS VALENCIA SOLOFIO MARÍA MENDOZA VALENCIA
GOBIERNO MUNICIPAL MUNICIPIO DE TIZAPÁN EL ALTO 2015 2018	
PRESIDENTE DE COMISIONES ESPERANZA AYAR MACÍAS	
ECOLOGÍA SANEAMIENTO ACCIONES CONTRA LA CONTAMINACIÓN	VOCALES RAÚL LIZÁRRAGA CAZARES MANUEL MENDOZA GAONA
PRESIDENTE DE COMISIONES MARÍA MENDOZA VALENCIA	
PARQUES, JARDINES Y ORNATOS	VOCALES JULIO CESAR MÉNDEZ CHAVARRÍA MAYRA GUADALUPE ROJAS SALAZAR
HABITACIÓN POPULAR	RAÚL LIZÁRRAGA CAZARES MANUEL MENDOZA GAONA
PRESIDENTE DE COMISIONES DR. JULIO CESAR MÉNDEZ CHAVARRÍA	
PUNTOS CONSTITUCIONALES	VOCALES JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA RAÚL LIZÁRRAGA CAZARES
RECLUSORIO	JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA ANGÉLICA FARIAS GARCÍA
PRESIDENTE DE COMISIONES GABRIELA SAAVEDRA SÁNCHEZ	
NOMENCLATURA, CALLES Y CALZADAS	VOCALES ESPERANZA AYAR MACÍAS TERESITA DE JESÚS GARNICA RAMOS
ASEO PÚBLICO	JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA ANGÉLICA FARIAS GARCÍA

Sometidas que fueron las comisiones y su integración a la consideración del H. Cuerpo Edilicio, tanto en lo particular como en lo general, se procedió a la votación correspondiente; **aprobándose por unanimidad** y quedando de esta manera **INSTALADAS** para su funcionamiento y desempeño por cada uno de los Ediles; agotándose el presente punto del orden del día

8.- ASUNTOS GENERALES.-

a).- **APROBACIÓN DE GASTOS DEL PRIMER EDIL.** En este apartado se sometió a análisis y aprobación en su caso el autorizar pagos de facturas al C. Presidente Municipal hasta por \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) lo anterior con la finalidad de dar fluidez y no demorar ni entorpecer aspectos inherentes a la vida de la Administración Pública Municipal y poder atender asuntos emergentes sin la necesidad de sesionar en cada ocasión que se pudiera requerir una erogación. Sobre este punto el H. Cuerpo Edilicio **aprobó la propuesta por unanimidad.** Por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes. Desahogando así el presente punto de asuntos generales.

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidenciatizapan@hotmail.com

**Unidos
hacemos
más!**

Hoja de Gobierno



b).- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA QUE EL C. PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, SUSCRIBAN CONVENIOS PARA PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES. En uso de la voz el Presidente Municipal solicita al H. Cuerpo Edilicio la autorización para que los C.C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA, LIC. TERESITA DE JESÚS GARNICA RAMOS, JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA y C.P. JOSÉ LUIS ANAYA RICO, en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal, representen al municipio en la suscripción de convenios de programas estatales y federales, esto con el fin de evitar demora en la ejecución de los programas; el suscrito Secretario General cerciorado de que no hay comentarios al respecto pone a consideración de los C.C. Regidores la propuesta del Primer Edil quedando **aprobado por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, desahogando el presente punto de los asuntos generales.

c).- En uso de la voz el C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA Presidente Municipal, propone a los CC. Regidores se ratifique el nombramiento de PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL a la C. GUILLERMINA BARAJAS ZEPEDA a partir del día 01 de octubre del 2018 y hasta el 30 de septiembre del 2021; así mismo se le otorgue el nombramiento como DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL al C. OSWALDO TORRES MARTÍNEZ, por el mismo periodo; en uso de la voz el suscrito C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA, Secretario General, pongo a consideración de los C.C. Regidores la propuesta del Presidente Municipal la cual es **aprobada por unanimidad**, en consecuencia de lo anterior se procede a tomar la protesta de Ley en los siguientes términos:

“Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan así como desempeñar leal y eficazmente la función que se les confiere en este cargo para el cual han sido nombrados, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio”

A lo cual los interpelados contestaron: **“SI PROTESTO”**, a lo que el C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA Presidente Municipal, continuó diciendo; “Si así no lo hiciera que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden”. Por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes. Con lo anterior se desahoga el presente punto de los asuntos generales.

d).- En uso de la voz el C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA, Presidente Municipal solicita al H. Ayuntamiento la aprobación de los siguientes puntos de acuerdo:

Punto 1.- Análisis, Discusión y aprobación, para que se concedan facultades al C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA Presidente Municipal, LIC. TERESITA DE JESÚS GARNICA RAMOS Síndico y al C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA Secretario General, para que concurren a la suscripción del contrato de comodato del programa Apoyo al Transporte para Estudiantes, tipo a.

Punto 2.- Análisis, Discusión y aprobación para ejercer los costos y obligaciones que se presentan en el plan de operación en referencia a la unidad de transporte del programa Apoyo al transporte para estudiantes, de tipo a.

Los costos anuales son los siguientes:

	PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL
SALARIO DEL OPERADOR	113	\$94,800.00
MANTENIMIENTO	351	\$12,000.00
COMBUSTIBLE	216	\$156,000.00

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidenciatizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno

Unidos
hacemos
más!



GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPÁN EL ALTO

2015 2018

Punto 3.- Análisis, Discusión y Aprobación, para ejercer los costos y obligaciones para el pago anual de cada ejercicio fiscal, del servicio de GPS y cámaras de seguridad para la unidad de transporte. (En caso de requerirse)

Punto 4.- Análisis, Discusión y Aprobación, para ejercer los costos y obligaciones para el pago anual de cada ejercicio fiscal, de la póliza de seguro de la unidad de transporte.

Una vez que es analizado y discutido, el H. Ayuntamiento **aprueba por unanimidad en su totalidad los puntos de acuerdo** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

e).- RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO PARTICIPE EN EL PROGRAMA FONDEREG 2018, CON LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SAN FRANCISCO ENTRE LA CALLE CAMINO A LA HACIENDA Y LA CALLE SAN PATRICIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO.
En uso de la voz el C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA Presidente Municipal solicita la aprobación del H. Ayuntamiento para que ratifiquen el acuerdo tomado en el punto 4 del orden del día del acta 050 de fecha 06 de agosto del 2018, por la administración 2015-2018, en el que se aprobó que el municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, participe en el programa "FONDEREG 2018" de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado, por lo que propone la aprobación de los siguientes puntos de acuerdo:

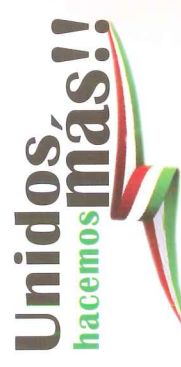
1.- Autorizar al Presidente Municipal y Síndico, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del Programa FONDEREG 2018 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco.

NOMBRE DE LA OBRA	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSIÓN TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SAN FRANCISCO ENTRE LA CALLE CAMINO A LA HACIENDA Y LA CALLE SAN PATRICIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO	\$1'685,823.76	\$2'528,735.64	\$4'214,559.40

2.- El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2º fracción II y 3º fracción III, en relación con los artículos 5º tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales y Federales que correspondan al Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias hasta por la cantidad de \$2'528,735.64 (DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 64/100 M.N.) para la obra construcción de pavimento de concreto hidráulico de la calle San Francisco entre la calle camino a la Hacienda y la calle

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidenciatizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno





San Patricio en la cabecera municipal de Tizapán el Alto, Jalisco, en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

Una vez agotados los comentarios al respecto el suscrito Secretario General pongo a consideración de los C.C. Regidores la propuesta presentada por el Presidente Municipal votando a favor de la misma los C.C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA, LIC. TERESITA DE JESÚS GARNICA RAMOS, PROF. RAÚL LIZÁRRAGA CÁZAREZ, MAYRA GUADALUPE ROJAS SALAZAR, ING. JOSÉ DE JESÚS VALENCIA SOLORIO, ANGÉLICA FARIAS GARCÍA, LIC. MANUEL MENDOZA GAONA, LIC. MARÍA MENDOZA VALENCIA, DR. JULIO CESAR MÉNDEZ CHAVARRÍA, LIC. ESPERANZA AYAR MACÍAS Y GABRIELA SAAVEDRA SÁNCHEZ, quedando **aprobada por unanimidad la ratificación para participar en el programa FONDEREG 2018, con la construcción de pavimento de concreto hidráulico de la calle San Francisco entre la calle Camino a la Hacienda y la calle San Patricio en la cabecera municipal de Tizapán el Alto, Jalisco**, por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

f).- En uso de la voz el C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA, Presidente Municipal solicita al H. Ayuntamiento la aprobación para que el C.P. GUILLERMO SÁNCHEZ LÓPEZ, continúe con su cargo como CONTRALOR MUNICIPAL, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, durante esta administración 2018-2021; el suscrito Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores la propuesta del Primer Edil, quedando **aprobada por unanimidad**, por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

g).- En uso de la voz el C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA Presidente Municipal, informa al H. Ayuntamiento que quiere tocar el tema muy complicado pero que a lo mejor muy esperado por la ciudadanía porque todos platicamos en campaña el tema de los sueldos, y fue muy mencionado por todos y como nosotros también hicimos la propuesta para reducir lo que es el salario de todos los Regidores, por lo que quiero hacerles la propuesta y pongo a consideración de todos los Regidores modificar el presupuesto de egresos del municipio y la plantilla del personal concerniente a las dietas de los Regidores y a mi salario para esta Administración en un 50% de reducción del sueldo y a la consideración de lo que ustedes digan, además explica que el venía dispuesto también a meterme dentro de la reducción del 50% pero hay una ley que dice que nadie puede ganar más que el presidente y entonces si yo me bajo el sueldo al 50% yo voy a afectar a todos los demás sueldos de dirección y puestos de confianza.

En uso de la voz el Presidente Municipal hace la propuesta al H. Ayuntamiento de bajar el sueldo a todos los Regidores y al Presidente Municipal en un 50% y lo pone a consideración de todo el Cabildo porque sabe que requiere de la aprobación de todo el cabildo para poder cumplir con ese 50%; en uso de la voz el suscrito Secretario General pone a consideración de los Regidores la aprobación de la propuesta del Primer Edil para bajarse el 50% del sueldo a cada uno de los que están aquí reunidos; en uso de la voz la C. GABRIELA SAAVEDRA SÁNCHEZ, dice: "Yo pienso que en esta nueva administración la gente no espera que nos descontemos un sueldo al 50% ellos quieren vernos trabajar porque la mayor molestia que le causa al ciudadano es eso ver que hay regidores y cobran sin trabajar, por lo que yo les invito no a que nos rebajemos el sueldo los invito a que trabajemos en unidad vivimos en un pueblo con muchas necesidades que todo son gastos entonces yo no estoy a favor de esa propuesta yo los invito a que se mantenga y los invito a que trabajemos". En uso de la voz el C. Regidor DR. JULIO CESAR MÉNDEZ CHAVARRÍA, dice "Yo también creo que

GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPÁN EL ALTO
2018, 2018

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Mayra Gope Rojas S.
José de Jesús Valencia

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidencia@tizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno

Unidos
hacemos
más!



la elección ya se dio y vamos olvidando las políticas mediáticas que no deben de existir dentro de la gestión pública, el presidente José Santiago Coronado ha hecho una labor de trabajo en la cual yo pienso que al contario debe tomar unas medidas diferentes para brindarle a la ciudadanía un mejor servicio de atención y una mejor estrategia para que ellos se sientan cercanos al Gobierno con una hermandad directa con el ciudadano y con todos los Regidores que lejos de que ganemos o que nos bajemos el sueldo nos pongamos a trabajar"; en uso de la voz la C. Regidora LIC. MARÍA MENDOZA VALENCIA, dice: "es una propuesta buena pero al final de cuentas debemos trabajar como equipo y humildad demostrándole al pueblo a los ciudadanos que estamos aquí para el servicio de ellos y desde luego respaldar al ciudadano presidente con proyectos o lo que se venga de trabajo, yo me voy a unir a lo que diga la mayoría; en uso de la voz la C. Regidora LIC. ESPERANZA AYAR MARTÍNEZ comenta: "Yo estoy totalmente de acuerdo con lo que dicen los compañeros en que para hacer un trabajo digno se requiere también un salario digno y estoy de acuerdo en que se mantenga el salario como esta; en uso de la voz el C. Regidor DR. JULIO CESAR MÉNDEZ CHAVARRÍA comenta que como les vuelve a repetir los salarios dentro del rubro que existe ahorita actualmente le gustaría al contrario que el ciudadano se subiera el sueldo de un 25 a un 30% esa es su propuesta, porque lo que está percibiendo dentro de la actualidad está por los rubros normales dentro de la política del estado, y entonces si me gustaría porque él ha hecho un buen papel dentro de la gestión pública donde las gestiones cuestan dinero, entonces si propone que se aumente un 25 a un 30% al ciudadano; en uso de la voz el C. Regidor LIC. MANUEL MENDOZA GAONA, comenta que estuvo analizando el trabajo que ha desarrollado nuestro presidente y le parece muy justo un aumento para el ciudadano yo estoy de acuerdo en que se le aumente un poquito a nuestro ciudadano un 30% por lo que le parece bien un sueldo más decoroso para él; una vez agotados los comentarios al respecto el suscrito Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores la propuesta del Primer Edil para bajarse el sueldo en un 50% quedando la votación de la siguiente manera: 10 diez votos en contra de la propuesta y 1 un voto a favor; quedando desaprobada por mayoría calificada la propuesta del Presidente Municipal; por lo que el sueldo no tendrá modificación con el compromiso de tener resultados y trabajar cada uno de los que conforman este ayuntamiento y el compromiso de trabajar en equipo y dando resultados a la ciudadanía. En uso de la voz el secretario general comenta acerca de la propuesta del C. Regidor DR. JULIO CESAR MÉNDEZ CHAVARRÍA para que el sueldo del Presidente tenga un aumento del 25% para la comisiones, el compromiso y las tareas que lleva su función, someto al pleno del Ayuntamiento para que el sueldo del presidente municipal sea incrementado de acuerdo a la propuesta del doctor en un 25% de manera económica lo cual es **aprobado por mayoría con 10 votos a favor** y una abstención de parte del C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA, por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes agotándose el presente punto de los asuntos generales.

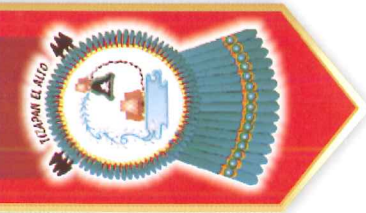
h).- En uso de la voz la C. Regidora LIC. ESPERANZA AYAR MARTÍNEZ, pregunta sobre la forma de trabajo, cada cuando son las sesiones, que vamos hacer mañana, ya ahorita ya quedamos vamos a trabajar pero cómo?; a lo que el Secretario General le comenta que les va a hacer llegar sus comisiones, es una sesión ordinaria obligatoria por mes, y cuando el caso lo amerite se hará una sesión extraordinaria, posteriormente sus comisiones las tendrá que desempeñar y tendrá que dar resultados, no tienen horarios administrativos, usted tendrá que organizarse para hacer sus comisiones y dar resultados; no habiendo más comentarios al respecto, se desahoga el presente punto de asuntos generales.

9.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 13:17 trece horas con diecisiete minutos, del día que

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidencia@tizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno

**Unidos,
hacemos
más!!**



se inició, levantándose la presente acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General y por los C. C. Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para su debida legal constancia y para los fines y usos legales a que corresponda.

----- C O N S T E -----

GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPÁN EL ALTO
2015 2018

C. JOSE SANTIAGO CORONADO VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. TERESITA DE JESÚS GARNICA RAMOS
SÍNDICO MUNICIPAL

PROF. RAÚL LIZÁRRAGA CAZARES
REGIDOR

Mayra Cepe Rojas S.

C. MAYRA GUADALUPE ROJAS SALAZAR
REGIDOR

José de Jesús Valencia

ING. JOSE DE JESÚS VALENCIA SOLORIO
REGIDOR

C. ANGÉLICA FARIÁS GARCÍA
REGIDOR

LIC. MANUEL MENDOZA GAONA
REGIDOR

LIC. MARÍA MENDOZA VALENCIA
REGIDOR

DR. JULIO CESAR MÉNDEZ CHAVARRÍA
REGIDOR

Esperanza Ayar Macías

LIC. ESPERANZA AYAR MACÍAS
REGIDOR



GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPÁN EL ALTO
2015 2018

C. GABRIELA SAAVEDRA SÁNCHEZ
REGIDOR



C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA
SECRETARIO GENERAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA NÚMERO 001 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2018.

Ing. Carlos Navarrete Garza
Mayra Gpe Rojas

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidenciatizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno

Unidos
hacemos
más!

0011